

DECRETO N° 258

CASTRO, 21 de Abril de 2021.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Memorandum N°15 de fecha 14.04.2021, de la Dirección de Seguridad Pública; el Instructivo N°005 del 14.04.2010, "Instructivo sobre uso de Vehículos Municipales de la Ilustre Municipalidad de Castro"; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE al Funcionario de la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio Sr. Gonzalo Baltazar Elgueta Márquez, Póliza de Fianza N°189.572, como Encargado de la Conducción y Operación del Vehículo Municipal Jeep marca Nissan, Patente PLDV-78, a contar de esta fecha.

Déjese sin efecto cualquier otro decreto municipal que diga relación con esta materia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

PLP/Dmv/lvl.-



**PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)**

Distribución:

- Administración Municipal.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Obras Municipales.
- Taller Municipal.
- Oficina de Personal.
- Interesado.
- Archivo Secretaría Municipal.-